



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA
- Nit. 892000495-9 -

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	CDG-CD-001-2025
ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.7219100
FECHA DE GENERACIÓN DEL ESTADO – SECOP II	10 DE ENERO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO A CARGO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA.
FECHA DE SUSCRIPCION	10 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.150.000)
VALOR ADICIONAL	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$2.178.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$20.328.000)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN SECOP II.
PLAZO ADICIONAL	DIECIOCHO (18) DIAS.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS EN SECOP II.
FECHA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2025
FECHA RECIBO FINAL	27 DE JUNIO DE 2025
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	
INTERNO Y/O EXTERNO	INTERNO
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	GIOVANNA RIOS PINEDA

En la Contraloría Departamental del Guainía, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), nos reunimos en la Entidad, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidad de supervisor y contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato de prestación de servicios CDG-CD-001-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- b) La presente liquidación se sustenta, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007 modificado por el Decreto Ley 19 del 2012 Art. 217, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
- c) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Supervisor.

"Confiability y Transparencia en el Control Fiscal"



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA
- Nit. 892000495-9 -

d) La Contraloría canceló el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en la minuta, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato: \$ 20.328.000. °°
Valor total pagos realizados: \$ 20.328.000. °°

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Minuta para establecer el valor total del contrato.
2. Informe entregado por el contratista.
3. Informe del Supervisor.

ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:


- 1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la Entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el supervisor.
- 2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSION), a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
- 3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
- 4º Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
- 5º Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Supervisor,

Contratista,


GIOVANNA RÍOS PINEDA
Jefe Administrativo y Financiero


ANDERSON PEREIRA BAUTISTA
CC N° 1.121.708.378 de Inírida